

**ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
NARFAMEDIC S.A.
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020**

En el cantón de Samborondón, a los 13 días del mes de marzo del 2020, siendo las 14:10 horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicado en Urbanización Ciudad Celeste Etapa La Marina Mz. 2 Solar 18, se celebra la Junta General de Accionistas de **NARFAMEDIC S.A.**, con la asistencia de los siguientes socios:

- **Sra. Narcisa Macancela Morán**, portador de CI 0904729209 por sus propios derechos, propietaria de setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.
- **Sra. Sandra Mosquera**, portador de CI 0914035175 por sus propios derechos, propietario de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Preside la Sra. Narcisa Macancela Morán y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta la Sra. Sandra Mosquera, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

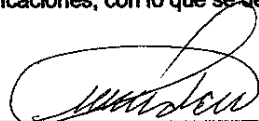
Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar el punto que forma el orden del día: Aprobación de los Estados Financieros del período fiscal 2019.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta, y abierta la deliberación previa lectura de los siguientes informes:

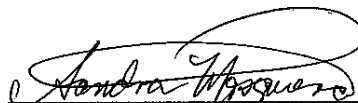
- Informe de la Gerencia, suscrito por el administrador Sra. Narcisa Macancela Morán, portador de CI 0904729209.
- Informe de Comisario, CPA Ángel Valverde Abad RUC 0917055477001 respecto al cumplimiento de las normas previstas en la Ley de Compañías.

Una vez concluida la lectura de los informes mencionados y pasando a deliberar el punto de orden del día, luego de deliberar y por unanimidad de la sala resuelve **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019**. Se pasa a considerar luego de las revisiones y planteamientos proceder a entregar la información mencionada a los diferentes entes de control.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, para lo cual firman al pie de la presente:



Sra. Narcisa Macancela Morán
Presidente de la Junta
CI 0904729209



Sra. Sandra Mosquera
Secretario Ad-Hoc de la Junta
CI 0914035175